

# DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN INTERCULTURAL FACULTAD DE HUMANIDADES.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



## CÓDIGO PROYECTO

USA0723

## DURACION PROYECTO

12 MESES

## DIRECTOR PROYECTO

MARIA SOLEDAD ERAZO JIMÉNEZ

## DESCRIPCIÓN Y FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

EL PROYECTO AQUÍ PRESENTADO SE INSERTA EN LA LÍNEA TEMÁTICA Nº 3 DEL PROYECTO MECESUP 2007, "NUEVOS DISEÑOS DE DOCTORADO QUE ABORDEN LOS ÁMBITOS DE LA ENERGÍA, INGENIERÍAS, EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES". COMO TAL, APUNTA AL FORTALECIMIENTO DE AQUELLAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS, DE INNOVACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS, EN EL ÁMBITO ESPECÍFICO DE LA EDUCACIÓN, EN TANTO ÁREA SUSTENTADORA DEL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y DEL ENRIQUECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO REQUERIDOS PARA RESOLVER PROBLEMAS ESTRUCTURALES COMPLEJOS Y MEJORAR LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO NACIONALES QUE LIMITAN LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Esta perspectiva, se propone potenciar y fortalecer el papel que han de jugar en dichos procesos, las Instituciones Públicas de Educación Superior en general y la Universidad de Santiago de Chile en particular, en el diseño y fortalecimiento de programas de doctorado de calidad internacional, orientados a la solución de problemas sociales y culturales, la innovación productiva y competitividad internacional del país.

Desde su particular inserción institucional, el Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural de la Universidad de Santiago de Chile, se propone como una primera línea de profundización, en el marco de una variada gama de posibles menciones y líneas de investigación educacional, orientado por los siguientes objetivos de formación: 1) Formar investigadores del más alto nivel académico, capaces de integrar los campos teórico y práctico de las distintas disciplinas que confluyen en el análisis, comprensión y solución de la actual problemática educacional, en los distintos niveles y ámbitos en que se plantean y desarrollan los programas y políticas públicas definidos para el sector; 2) Promover el desarrollo de espacios y núcleos de debate epistemológico y metodológico, en donde se fortalezca una producción científico educacional abierta a la diversidad de perspectivas, pertinente a las realidades y contextos culturales que constituyen la base identitaria de los sujetos de la educación, sólidamente fundada y socialmente relevante. Y 3) Contribuir, mediante el fortalecimiento de una investigación educacional de excelencia, a la generación de programas académicos, de desarrollo y políticas

públicas que favorezcan la legitimación de la diversidad cultural, económica y social que surge, se desarrolla y potencia con el reconocimiento y validación de las distinciones de género, étnicas migratorias, religiosas, raciales, económicas y sociales, en el marco de una sociedad globalizada, dinámica e informatizada.

En esta perspectiva, se propone llegar a definir, enriquecer, validar y ajustar el Proyecto de Doctorado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Intercultural, recientemente presentado y aprobado por el Consejo de Facultad y que se encuentra actualmente en proceso de aprobación en las Instancias Universitarias del Gobierno Central, con el objetivo complementario de identificar y generar las condiciones de implementación de una segunda y/o tercera mención.

Para tales efectos plantea, junto con las acciones de diseño y validación, otras que tienen directa relación con el aseguramiento de condiciones estructurales que hoy por hoy se demandan a los programas de Doctorado. Esto es, la constitución de redes, establecimiento de líneas de investigación y establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad de los programas. Como tal, el presente proyecto se propone el logro de los siguientes cuatro objetivos:

1. Diseñar y validar un Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación que, partir de la consolidación de una primera mención en Educación Intercultural, se oriente a la formación de investigadores del más alto nivel académico, capaces de integrar los campos teórico y práctico de las distintas disciplinas que confluyen en el análisis, comprensión y solución de la actual problemática educacional, en los distintos niveles y ámbitos en que se plantean y desarrollan los programas y políticas públicas definidos para el sector, consistente con el Proyecto Educativo USACH, el Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades y su Departamento de Educación y los desafíos de desarrollo científico tecnológico del país.
2. Constituir y consolidar redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio científico, con Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educacional, que contribuyan al más alto grado de especialización disciplinaria y temática de los nuevos Doctores en Ciencias de la Educación, acorde a la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa, promuevan el desarrollo de espacios y núcleos de debate epistemológico y metodológico, fortalezcan una producción científico educacional abierta a la diversidad de perspectivas y pertinente a las realidades y contextos culturales que constituyen la base identitaria de los sujetos de la educación.
3. Estructurar Líneas de Investigación Educacional que potencien las capacidades investigativas del cuerpo académico del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una investigación educacional de excelencia, orientadas a la generación de propuestas de formación, de desarrollo educativo y políticas públicas que favorezcan la legitimación de la diversidad cultural, económica y social que surge, se desarrolla y potencia con el reconocimiento y validación de las distinciones de género, étnicas migratorias, religiosas, raciales, económicas y sociales, en el marco de una sociedad globalizada, dinámica e informatizada.

Diseñar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Doctorado que contemple su acreditación en las instancias, nacionales e internacionales pertinentes a los Programas de Postgrado, el seguimiento de su implementación y desarrollo, y la evaluación sistemática de sus procesos y resultados.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Diseñar y validar un Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación que, partir de la consolidación de una primera mención en Educación Intercultural, se oriente a la formación de investigadores del más alto nivel académico, capaces de integrar los campos teórico y práctico de las distintas disciplinas que confluyen en el análisis, comprensión y solución de la actual problemática educacional, en los distintos niveles y ámbitos en

que se plantean y desarrollan los programas y políticas públicas definidos para el sector, consistente con el Proyecto Educativo USACH, el Plan Estratégico de la Facultad de Humanidades y su Departamento de Educación y los desafíos de desarrollo científico tecnológico del país.

2. Constituir y consolidar redes nacionales e internacionales de colaboración e intercambio científico, con Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educativo, que contribuyan al más alto grado de especialización disciplinaria y temática de los nuevos Doctores en Ciencias de la Educación, acorde a la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa, promuevan el desarrollo de espacios y núcleos de debate epistemológico y metodológico, fortalezcan una producción científico educacional abierta a la diversidad de perspectivas y pertinente a las realidades y contextos culturales que constituyen la base identitaria de los sujetos de la educación.
3. Estructurar Líneas de Investigación Educativa que potencien las capacidades investigativas del cuerpo académico del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, el trabajo interdisciplinario y el desarrollo de una investigación educativa de excelencia, orientadas a la generación de propuestas de formación, de desarrollo educativo y políticas públicas que favorezcan la legitimación de la diversidad cultural, económica y social que surge, se desarrolla y potencia con el reconocimiento y validación de las distinciones de género, étnicas migratorias, religiosas, raciales, económicas y sociales, en el marco de una sociedad globalizada, dinámica e informatizada.
4. Diseñar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Doctorado que contemple su acreditación en las instancias, nacionales e internacionales pertinentes a los Programas de Postgrado, el seguimiento de su implementación y desarrollo, y la evaluación sistemática de sus procesos y resultados.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.1 Determinar mediante el juicio de expertos nacionales e internacionales, el ajuste del actual Proyecto de Doctorado en Ciencias de la Educación a estándares de calidad, pertinencia, relevancia científica y social, actualización epistemológica y disciplinar y flexibilidad curricular atinentes a las nuevas tendencias y requerimientos que se hacen a la formación de doctores. (Validación externa)
  - 1.2 Juzgar la pertinencia de la Mención de Educación Intercultural a las condiciones institucionales, ajuste al Proyecto Institucional, de Facultad y Departamento en que se inserta la propuesta.
  - 1.3 Evaluar opciones y condiciones para la creación y diseño de potenciales menciones complementarias a la existente, bajo similares estándares de construcción curricular. (validación interna)
  - 1.4 Definir los criterios y procedimientos de selección de postulantes, perfil de ingreso y egreso del programa, fundamentos teóricos, estructura curricular, plan mínimo y diferenciado del Doctorado en Ciencias de la Educación, planta académica, sistema de créditos, criterios de aprobación y obtención del grado para cada una de la o las menciones que se determinen, criterios y mecanismos de articulación con los programas de Pregrado, Magíster y Doctorado del área Educación de la Universidad de Santiago de Chile.
- 
- 2.1 Articular las fuentes de información institucionales, nacionales e internacionales en pos de la conformación de una base de datos que reúna y sistematice las características, condiciones y disposición a la constitución de redes, de Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educativo, del más alto grado de especialización disciplinaria y temática en la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.
  - 2.2 Establecer las bases, mecanismos, criterios y convenios institucionales requeridos para el intercambio científico (académicos, estudiantes, certificaciones, publicaciones, producción y difusión del conocimiento), con Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educativo, del más alto grado de especialización disciplinaria y temática en la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.
- 
- 3.1 Sistematizar en un estado del arte de la investigación educacional difundida en las redes de publicación de corriente principal, seminarios y congresos del área, de carácter nacional, regional e internacional, los principales núcleos teóricos en discusión en las áreas de interculturalidad y menciones definidas para el doctorado, y las debilidades y fortalezas empíricas por ámbitos, niveles sistémicos y educativos y problemáticas educacionales
  - 3.2 Determinar y estructurar en el contexto de los planes estratégicos y políticas de Investigación de la USACH, Facultad de Humanidades y Departamento de Educación, líneas de investigación pertinentes a las competencias investigativas de los académicos del Programa, las redes constituidas, menciones definidas para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y requerimientos del contexto nacional.
- 
- 4.1 Determinar un modelo de aseguramiento de calidad de Programas de Postgrado que incorpore los criterios, enfoques y estándares actuales de las disciplinas de evaluación institucional y educacional y demandas del contexto nacional e internacional.
  - 4.2 Definir las etapas, componentes, principios, criterios, procedimientos, fuentes e instrumentos de evaluación, en un modelo coherente y ajustado a objetivos del proyecto.

# ACTIVIDADES



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	MES												IND. DE RESULTADO	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
INSTALACIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Constitución de equipos</li> <li>✚ Instalación de dependencias</li> <li>✚ Contratación de ayudantes y secretaria.</li> </ul>														
<p>OBJETIVO GENERAL N° 1:</p> <p>1.1 Determinar mediante el juicio de expertos nacionales e internacionales, el ajuste del actual Proyecto de Doctorado en Ciencias de la Educación a estándares de calidad, pertinencia, relevancia científica y social, actualización epistemológica y disciplinar y flexibilidad curricular atinentes a las nuevas tendencias y requerimientos que se hacen a la formación de doctores.</p> <p>1.2 Juzgar la pertinencia de la Mención de Educación Intercultural a las condiciones institucionales, ajuste al Proyecto Institucional, de Facultad y Departamento en que se inserta la propuesta.</p> <p>1.3 Evaluar opciones y condiciones para la creación y diseño de potenciales menciones complementarias a la existente, bajo similares estándares de construcción curricular.</p> <p>1.4 Definir los criterios y procedimientos de selección de postulantes, perfil de ingreso y egreso del programa, fundamentos teóricos, estructura curricular, plan mínimo y diferenciado del Doctorado en Ciencias de la Educación, planta académica, sistema de créditos, criterios de aprobación y obtención del grado para cada una de la o las menciones que se determinen, criterios y mecanismos de articulación con los programas de Pregrado, Magíster y Doctorado del área Educación de la Universidad de Santiago de Chile.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Contacto con expertos nacionales e internacionales.</li> <li>✚ Diseño plan de validación, documentos e instrumentos.</li> <li>✚ Entrevistas de análisis y discusión de la propuesta con expertos nacionales ( doctorados Mecesus 2007)</li> <li>✚ Entrevistas de análisis y discusión de la propuesta con expertos, en estadias internacionales(España, México, Argentina, Estados Unidos)</li> <li>✚ Taller Internacional: Formación de Investigadores para una Educación Intercultural.</li> <li>✚ Análisis y sistematización de resultados.</li> <li>✚ Construcción de la propuesta definitiva del programa.</li> <li>✚ Contactos entrevistas y reuniones de coordinación.</li> </ul>	X	X	X	X										<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Índice de validación de constructo y contenido de acuerdo a criterios de validación definidos en el objetivo y requerimientos de ajuste de los componentes de la propuesta.</li> <li>✚ Análisis de grado y requerimientos de ajuste de la propuesta de mención a condiciones y proyecto Institucional, de Facultad y departamento.</li> <li>✚ Listado de menciones complementarias, con indicación de condiciones para su creación y diseño.</li> </ul>
		X	X	X	X										
					X	X	X		X	X	X				
							X			X	X				
												X			
						X	X	X	X	X	X	X	X		
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
										X	X				
<p>OBJETIVO GENERAL N° 2:</p> <p>2.3 Articular las fuentes de información institucionales, nacionales e internacionales en pos de la conformación de una base de datos que reúna y sistematice las características, condiciones y disposición a la constitución de redes, de Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educativo, del más alto grado de especialización disciplinaria y temática en la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.</p> <p>2.4 Establecer las bases, mecanismos, criterios y convenios institucionales requeridos para el intercambio científico con Instituciones de Educación Superior, Programas Académicos, Organismos y Centros de Investigación y Desarrollo Educativo, del más alto grado de especialización disciplinaria y temática en la o las Menciones y Especializaciones que se definan para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Construcción bases de datos.</li> <li>✚ Contactos entrevistas y reuniones de coordinación con instituciones nacionales.</li> <li>✚ Entrevistas de análisis y discusión de la propuesta con instituciones, en estadias internacionales.</li> <li>✚ Preparación, análisis y definición de bases de convenios.</li> <li>✚ Tramitación institucional y firma de convenios de cooperación</li> </ul>		X	X	X	X								<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Documentos de convenios acordados y firmados por las instituciones involucradas.</li> </ul>	
					X	X	X	X	X	X	X	X			
						X				X	X				
			X	X	X	X									
						X	X	X	X	X	X				

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	MES												IND. DE RESULTADO
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>OBJETIVO GENERAL N° 3:</b> 3.3 Sistematizar en un estado del arte de la investigación educacional nacional, regional e internacional, los principales núcleos teóricos en discusión, debilidades y fortalezas empíricas por ámbitos, niveles sistémicos y educativos y problemáticas educacionales.  3.4 Determinar y estructurar en el contexto de los planes estratégicos y políticas de Investigación de la USACH, Facultad de Humanidades y Departamento de Educación, líneas de investigación pertinentes a las competencias investigativas de los académicos del Programa, las redes constituidas, menciones definidas para el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y requerimientos del contexto nacional.	Análisis diagnóstico de investigación educacional, redes, bases de datos nacionales e internacionales		X	X	X	X	X							Documentos de convenios acordados y firmados por las instituciones involucradas.,
	Determinación de áreas críticas y articulación con competencias investigativas del equipo y redes.				X	X	X	X						
	Análisis de redes de financiamiento nacionales e internacionales para la investigación institucional, nacional y en colaboración internacional.				X	X	X	X	X	X	X			
	Estructuración de equipos y líneas de investigación.						X	X	X	X	X	X		
<b>OBJETIVO GENERAL N° 4:</b> 4.1 Determinar un modelo de aseguramiento de calidad de Programas de Postgrado que incorpore los criterios, enfoques y estándares actuales de las disciplinas de evaluación institucional y educacional y demandas del contexto nacional e internacional.  4.2 Definir las etapas, componentes, principios, criterios, procedimientos, fuentes e instrumentos de evaluación, en un modelo coherente y ajustado a objetivos del proyecto.	Diseño términos de referencia y llamado licitación asistencia técnica.			X	X								Sistema de aseguramiento de la calidad del programa de Doctorado en Ciencias de la educación, Diseñado y validado.	
	Selección, contrato y planificación de actividades.				X	X	X	X						
	Desarrollo asistencia técnica e informe final					X	X	X	X	X	X			
<b>INFORME FINAL</b>											X	X	X	

## RECURSOS DEL PROYECTO



### RESUMEN DE INVERSIONES

	MeceSup	Institución	Total	% (Por Gasto)
<b>TOTAL PERFECCIONAMIENTO</b>	<b>21.000.000</b>	<b>3.000.000</b>	<b>24.000.000</b>	<b>56,34%</b>
<b>TOTAL ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>12.000.000</b>	<b>1.333.333</b>	<b>13.333.333</b>	<b>31,30%</b>
<b>TOTAL BIENES</b>	<b>4.000.000</b>	<b>0</b>	<b>4.000.000</b>	<b>9,39%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN EN EFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>1.266.667</b>	<b>1.266.667</b>	<b>2,97%</b>
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>37.000.000</b>	<b>5.600.000</b>	<b>42.600.000</b>	<b>100%</b>
<b>% (Por Fuente de Financiamiento)</b>	<b>87%</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	